



Municipalidad de Rosario

Municipalidad de Rosario
Dirección General de Informática

PEDIDO DE COTIZACIÓN
CONCURSO DE PRECIOS N.º 2/2023
“Adquisición de un equipo Acces Point interior.”

PEDIDO DE COTIZACIÓN- CONCURSO DE PRECIOS N.º 2/2023

Rosario, 07 de Marzo de 2023

Sres:
Denominación:
CUIT:
Domicilio:
mail PAC:
2000 - Rosario


Los invitamos a participar del Concurso de Precios para la adquisición de un equipo Acces Point interior:

Ítem	Cant	Concepto	Precio Total (I.V.A. incluido)
único	1	Acces Point interior – FAP 223E-A- (Descripción en Anexo 1).	

El adjudicatario deberá acreditar el pago del impuesto de sello de conformidad al monto adjudicado en la Orden de Provisión correspondiente.

Observaciones:

- El Anexo II (Declaraciones juradas) es parte integrante de la oferta
 - Por consultas administrativas sobre el presente, comunicarse con: Dirección General de Informática, referente: Maria José Videla , tel: 341-4802712/252 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13hs.
- Quedan invitados los oferentes a participar de la apertura de sobres.


LIC. PATRICIA C. BIARDINI
DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA
Firma y sello del área solicitante

Firma del Proveedor:

Fecha de recepción:

Aclaración:

Sello de la empresa:

CUIT:



Municipalidad de Rosario

Municipalidad de Rosario
Dirección General de Informática

**PEDIDO DE COTIZACIÓN
CONCURSO DE PRECIOS N.º 2/2023**

"Adquisición de un equipo Acces Point interior."

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA PROPUESTA

El proponente deberá presentar los siguientes elementos:

- a) Pedido de cotización original suscripto por el proveedor con firma y sello.
- b) Documentación que acredite la personería y/o capacidad legal para contraer obligaciones por sí y/o por la empresa que representa, del representante o de la persona compareciente en este concurso, siempre que la misma no se encuentre actualizada en el Padrón de Agentes de Cobro.

NOTA: Empadronamiento de Agentes de Cobro: todo interesado en presentar oferta **previamente deberá iniciar el trámite de inscripción, el cual deberá estar finalizado al momento de la adjudicación**, en caso contrario quedará desestimada la oferta. Para incorporarse al Padrón de Agentes de Cobro DEBERÁ completar el formulario web ingresando a www.rosario.gov.ar (Trámites on-line) Inscripción al Padrón de Agentes de Cobro – (P.A.C.) y escaneando la documentación requerida.

Será obligación del Proveedor mantener **actualizada** la información existente en el **P.A.C.** según Decreto 2842/14 y su modificatorio Decreto 736/16 y en particular el **domicilio electrónico**, en un todo de acuerdo al Decreto 1172/20 Sistema de Notificaciones Electrónicas (Art 2 Inc b).

A tal efecto se constituye como domicilio electrónico en el marco del presente procedimiento:
notificaciones_dgi@rosario.gov.ar.

LIC. PATRICIA GIARDINI
DIRECTORA GENERAL
DIREC. GRAL. DE INFORMÁTICA
Firma y sello del área solicitante

Firma del Proveedor:

Fecha de recepción:

Aclaración:

Sello de la empresa:

CUIT:



Municipalidad de Rosario

Municipalidad de Rosario
Dirección General de Informática

PEDIDO DE COTIZACIÓN
CONCURSO DE PRECIOS N.º 2/2023
“Adquisición de un equipo Acces Point interior.”

Condiciones Generales:

Cotizaciones	Precio unitario y total en pesos con I.V.A. Incluido. Cotizar en la planilla de hoja 1.
Mantenimiento de la oferta	Treinta (30) días desde fecha de apertura.
Forma de presentación de ofertas	En sobre cerrado con Referencia del N° de Concurso
Forma de pago	El/los adjudicatario/s deberá/n presentar ante Municipalidad la factura correspondiente a la entrega total de los productos . Para su liquidación y pago, la factura deberá ser presentada en la Dirección General de Informática, oficina Administración. El pago se realizará a los 30 (treinta) días desde la conformación de la factura. Si no se encontrara en forma o no se adecuara a las condiciones estipuladas, será devuelta al adjudicatario, quién deberá subsanar los errores o deficiencias y presentarlas nuevamente para su conformación. Los efectos de las dilaciones que se originen en estas circunstancias serán asumidos en forma exclusiva por el adjudicatario, no dando derecho al cobro de intereses o cualquier otro tipo de indemnización.
Formalidades del Presupuesto	Originales, suscrito por el proveedor con firma y sello. Conteniendo además domicilio, teléfono y N° de CUIT.
Presentación de ofertas	Dirección General de Informática, oficina Administración PB, ubicada en calle Santa Fe 656.
Horario de recepción	Lunes a Viernes de 8 a 13.
Plazo de entrega de ofertas	Hasta fecha y hora de la apertura de los sobres.
Apertura de ofertas	Jueves 16 de Marzo de 2023 a las 09:00 .hs., en la Dirección General de Informática, oficina Administración PB, ubicada en calle Santa Fe 656.
Plazo de entrega de la totalidad de la mercadería	15 días corridos desde la fecha de recepción de la Orden de Provisión.
Lugar de entrega de la mercadería.	Dirección General de Informática, calle Santa Fe 656 PB.

LIC. PATRICIA SIARINI
DIRECCIÓN GENERAL
Firma y sello del área solicitante

Firma del Proveedor:

Fecha de recepción:

Aclaración:

Sello de la empresa:

CUIT:



Municipalidad de Rosario

Municipalidad de Rosario
Dirección General de Informática
PEDIDO DE COTIZACIÓN
CONCURSO DE PRECIOS N.º 2/2023

“Adquisición de un equipo Acces Point interior.”

Criterios de adjudicación:

La adjudicación se realizará a aquel oferente que haya cumplimentado con los requisitos documentales exigidos, supere satisfactoriamente la evaluación de las características técnicas, antecedentes y pruebas que se requieran, y presente la propuesta más conveniente a los intereses municipales.

La Municipalidad podrá rechazar todas las ofertas, sin que esto dé derecho a reclamo alguno de ninguna naturaleza por parte de las firmas oferentes.

La adjudicación del Concurso será notificada en forma fehaciente al adjudicatario.

Dentro de los tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la notificación mencionada, el adjudicatario deberá presentarse ante la oficina de Administración de la Dirección General de Informática, calle Santa Fe 656 P.B., para suscribir la correspondiente Orden de Provisión. **El adjudicatario deberá entregar la Orden de provisión firmada, en el plazo de tres (3) días hábiles de recibida, debiendo acreditar el pago del impuesto de sello de conformidad al monto adjudicado.**

La Empresa adjudicataria no podrá ceder la contratación, sin previa conformidad por escrito de la Municipalidad. La cesión de la contratación, en todo o en parte, sólo podrá autorizarse en casos debidamente justificados y siempre que el nuevo contratista reúna, al menos, iguales condiciones y solvencia técnica y financiera.

LIC. PATRICIA B. GIARDINI
DIRECTORA GENERAL
DIREC. GEN. DE INFORMÁTICA

Firma y sello del área solicitante

Firma del Proveedor:

Fecha de recepción:

Aclaración:

Sello de la empresa:

CUIT:



Municipalidad de Rosario

Municipalidad de Rosario
Dirección General de Informática
PEDIDO DE COTIZACIÓN
CONCURSO DE PRECIOS N.º 2/2023
“Adquisición de un equipo Acces Point interior.”

ANEXO I

Especificaciones técnicas:

FAP-223E-A: Indoor Wireless AP - Dual radio (802.11 b/g/n and 802.11 a/n/ac Wave 2, 2x2 MU-MIMO), external antennas included, 1 x 10/100/1000 RJ45 port, BT / BLE. Ceiling/wall mount kit included. For power order: 802.3af PoE injector GPI-115 or AC adapter SP-FAP200-PA. Region Code A.

LIC. PATRICIA A. GIARDINI
DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA

Firma y sello del área solicitante

Firma del Proveedor:

Fecha de recepción:

Aclaración:

Sello de la empresa:

CUIT:



Municipalidad de Rosario

Municipalidad de Rosario
Dirección General de Informática

PEDIDO DE COTIZACIÓN
CONCURSO DE PRECIOS N.º 2/2023
“Adquisición de un equipo Acces Point interior.”
ANEXO II

DECLARACIÓN JURADA

En un todo de acuerdo a las disposiciones vigentes, declaro no encontrarme en ninguna de las situaciones enumeradas:

1. Haber sido declarado en quiebra mediante el auto judicial respectivo.
2. Encontrarme en concurso preventivo, en cuyo caso indicaré juzgado interviniente, nº autos por el que tramita y el nombre del síndico designado.
3. Pertenecer a la planta de personal municipal, en cualquiera de sus formas de contratación, dentro del término de 2 años después de haber cesado en funciones.
4. Estar inhabilitado.
5. Estar condenado por delito contra la fe pública.
6. Pertenecer al directorio, socios comanditados, y socios gerentes respectivamente de Sociedades Anónimas, Sociedades en Comanditas por Acciones y Sociedades de Responsabilidad Limitada, de empresas sancionadas en el Padrón de proveedores.

.....
Firma y sello Oferente

DECLARACIÓN JURADA

FIJACIÓN DE DOMICILIO LEGAL:

Declaro domicilio legal en la ciudad de Rosario, sita calle

TRIBUNALES COMPETENTES DE ROSARIO:

Manifiesto que, para cualquier cuestión judicial que se suscite, acepto la jurisdicción de los Tribunales competentes de Rosario.

.....
Firma y sello Oferente

LIC. PATRICIA C. GIARDINI
DIRECTORA GENERAL
Firma y sello del área solicitante

Firma del Proveedor:

Fecha de recepción:

Aclaración:

Sello de la empresa:

CUIT: